

Requisitos de competencia técnica y experiencia

Los criterios de competencia técnica y experiencia objeto de valoración para este proceso de selección son los siguientes:

Competencia/ criterio	Requisito	Características y acreditación
Competencia técnica	Formación Básica. Formación Básica: Ingeniería Técnica Informática (5 puntos), Licenciatura o Grado en Informática (10 puntos)	Requisito obligatorio. Acreditación mediante aportación de título.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de 3 años en Análisis, Diseño y/o Desarrollo en aplicaciones y servidores de aplicaciones y servidores web• Experiencia mínima de 3 años en Análisis, Diseño y/o Desarrollo en aplicaciones en entornos JAVA, J2EE, JEE• Experiencia mínima de 3 años en Análisis, Diseño y/o Desarrollo en persistencia de información estructurada (Bases de Datos)• Experiencia mínima de 3 años en Análisis, Diseño y/o Desarrollo de aplicaciones en arquitecturas orientadas a servicios.• Experiencia mínima de 3 años en Análisis, Diseño y/o Desarrollo/Configuración de sistemas de integración basados en Servicios: (síncronos) y/o Eventos (asíncronos).	Requisito obligatorio. Acreditación mediante curriculum, declaración jurada de experiencia y certificado de vida laboral

Idiomas	Euskera	<p>Requisito valorable</p> <p>Acreditación mediante aportación de título</p> <p>La valoración se realizará en base a la siguiente escala:</p> <p>C1 o superior =10 puntos B2= 7 puntos B1= 3 puntos</p>
	Inglés	<p>Requisito valorable.</p> <p>Acreditación mediante aportación de título o mediante test de idioma inglés a realizar por la empresa de selección en base a la siguiente tabla de equivalencia</p> <p>De 2 a 2,7 puntos: B1 De 2,8 a 3,5 puntos: B2 De 3,6 a 3,9 puntos: C1 4 o más puntos: C2</p> <p>La valoración se realizará en base a la siguiente escala:</p> <p>C1 o superior = 5 puntos B2 = 3 puntos B1 = 2 puntos</p>
Experiencia y/o conocimiento valorable	<p>Se valorará conocimientos y/o experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de aplicaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Frameworks de desarrollo de aplicaciones web - Arquitectura y sistemas de integración de aplicaciones - Desarrollo de sistemas de información basados en Microservicios 	<p>Requisito valorable</p> <p>Acreditación de la experiencia mediante curriculum y certificado de vida laboral.</p> <p>Acreditación de conocimientos mediante certificaciones oficiales o diplomas de cursos de duración igual o superior a 25 horas.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, diseño, desarrollo y configuración de sistemas de integración: <ul style="list-style-type: none"> ○ Síncronos (Servicios): SOAP, REST, JSON, etc. ○ Asíncronos (Eventos): JMS, Tibco EMS, IBM MQ, etc. ○ API Management • Conocimiento y experiencia de uso del ecosistema Apache Hadoop o equivalentes • Metodologías de <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de aplicaciones, control de versiones y gestión de la configuración del software - Gestión y control de la calidad técnica del producto software • Análisis funcional y diseño técnico <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos de elaboración de análisis funcionales, recogida de requisitos y trato con clientes. - Elaboración de diseños técnicos. • Recepción de aplicaciones <ul style="list-style-type: none"> - Labores de recepción de aplicaciones por parte de terceros y control de calidad - Definición y ejecución de planes de pruebas • Soporte a clientes <ul style="list-style-type: none"> - Soporte a clientes, tanto funcional como técnico. <p>Se valorarán las siguientes certificaciones oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificaciones de Oracle SOA Suite o equivalentes - Certificaciones de Oracle en JAVA y sistemas de gestión de BBDD o equivalentes - Certificaciones en Gestión de Proyectos: PMI, Prince2, SCRUM, o equivalentes 	<p>La valoración se realizará por personal de la empresa contratante, concretamente la Dirección Area y Responsable de Grupo del puesto al que vaya a quedar adscrito el puesto (estas personas podrán designar a otras como sustitutas, en caso necesario) y se asignará una puntuación en base a la siguiente escala:</p> <p>Cumple muy adecuadamente: 15 puntos Cumple bastante adecuadamente: 10 puntos Cumple adecuadamente: 7,5 puntos No cumple adecuadamente y tiene algunas áreas de mejora: 5 puntos No cumple adecuadamente y tiene bastantes áreas de mejora: 3,5 puntos No cumple adecuadamente y tiene muchas áreas de mejora: 1 punto</p>
--	--	---

	- Certificaciones en Frameworks de desarrollo de aplicaciones: Spring/Pivotal o equivalente	
--	---	--

Fases del proceso de selección, puntuaciones máximas por fase y medios de evaluación

Las fases del proceso de selección, las puntuaciones máximas de cada fase y los medios de evaluación aplicables serán los siguientes:

Criterio	Fase	Medio de evaluación
Competencia técnica y experiencia	Fase 1	<p>Puntuación máxima 20 puntos. Para alcanzar la puntuación máxima deberán cumplirse todos los criterios establecidos como obligatorios, incluyendo la licenciatura o grado en las titulaciones indicadas.</p> <p>La valoración de los criterios de competencia técnica, conocimientos y experiencia serán eliminatorios y por tanto las candidaturas que no alcancen la puntuación de 15 puntos (en el caso de aportación de formación básica en formación profesional grado superior), no pasarán a la siguiente fase, siendo posible alcanzar la puntuación máxima de 20 puntos si se aporta Licenciatura o Grado en las titulaciones indicadas.</p> <p>Acreditación de la formación básica mediante aportación de título.</p> <p>Acreditación de experiencia mediante curriculum</p> <p>Acreditación de conocimientos mediante certificaciones oficiales o diplomas de cursos.</p>
Idiomas (euskera)	Fase 2	<p>Puntuación máxima 10 puntos</p> <p>A las candidaturas que hayan superado la fase 1 se les valorará el conocimiento de idioma euskera, de acuerdo a la siguiente escala</p>

		Euskera: Máximo 10 puntos (C1 o superior= 10 puntos, B2= 7 puntos, B1= 3 puntos)
Idioma (inglés)	Fase 2	Puntuación máxima 5 puntos A las candidaturas que hayan superado la fase 1 se les valorará el conocimiento de idioma inglés, de acuerdo a la siguiente escala Inglés: Máximo 5 puntos (C1 o superior= 5 puntos, B2= 3 puntos, B1= 2 puntos)
Resto de criterios de competencia profesional recogidos en la ficha de perfil profesional y nivel correspondiente	Fase 3	Puntuación máxima 45 puntos A las candidaturas que hayan superado la fase 1 se les realizará una entrevista técnica (contraste de la documentación aportada y ampliación de la experiencia) y competencial para valorar la adecuación de la candidatura a los niveles exigidos. Máximo 45 puntos, en las 10 siguientes competencias: aprendizaje, análisis y síntesis, innovación, planificación y organización, habilidades comunicativas, trabajo en equipo-liderazgo, responsabilidad, iniciativa y decisión, motivación, flexibilidad. Cada competencia tiene por tanto una puntuación máxima de 4,5 puntos. La puntuación de esta fase se establecerá mediante la media de la puntuación obtenida en todas las competencias analizadas en el cuestionario, en base a la siguiente escala de puntuación establecida para cada una de ellas: Nivel 1, ausencia de competencia: 1 punto Nivel 2, área de mejora: 2 puntos Nivel 3, en desarrollo: 3 puntos Nivel 4, avanzado: 4 puntos Nivel 5, excelente: 5 puntos Será necesario obtener una puntuación media igual o superior al 80% de la puntuación máxima de esta fase,

		esto es obtener al menos 36 puntos de 45, para pasar a la fase 5.
Prueba psicotécnica	Fase 4	<p>Puntuación máxima 5 puntos</p> <p>Cuestionario de competencias laborales</p> <p>En el caso de que más de 14 candidaturas superaran la fase 1, se adelantaría la realización de la prueba psicotécnica y se utilizaría a los efectos de determinar las 14 candidaturas con mayor puntuación, mediante la suma de la puntuación obtenida en la fase 1, más la resultante de la prueba psicotécnica.</p> <p>La puntuación de esta fase se establecerá conforme a la media de puntuaciones obtenidas en las diferentes competencias laborales de la prueba, en base a la siguiente escala</p> <p>Decatipo 1: 1 punto Decatipos 2 y 3: 2 puntos Decatipos 4,5 y 6: 3 puntos Decatipo 7 y 8: 4 puntos Decatipos 9 y 10: 5 puntos</p>
Valoración técnica de los aspectos determinados como valorables	Fase 5	<p>Puntuación máxima 15 puntos.</p> <p>Las candidaturas que hayan superado las fases anteriores serán objeto de una valoración técnica de los aspectos determinados como valorables, a realizar por la Dirección de Area y el/la responsable del grupo a los que vaya a quedar adscrito el puesto (estas personas podrán designar a otras como sustitutas, en caso necesario), tomando como referencia el curriculum presentado.</p> <p>La puntuación de esta fase se establecerá en la base a la siguiente escala:</p> <p>Cumple muy adecuadamente: 15 puntos Cumple bastante adecuadamente: 10 puntos Cumple adecuadamente: 7,5 puntos No cumple adecuadamente y tiene algunas áreas de mejora: 5 puntos</p>

		No cumple adecuadamente y tiene bastantes áreas de mejora: 3,5 puntos No cumple adecuadamente y tiene muchas áreas de mejora: 1 punto
--	--	--

Las puntuaciones obtenidas en las pruebas realizadas en las fases 3 y 4 del presente proceso de selección, tendrán una validez de 6 meses, en el caso de que en dicho plazo se publique por parte de la empresa cliente nuevo o nuevos procesos de selección en los que los requerimientos de competencia técnica, experiencia técnica, idiomas y experiencia y/o conocimiento valorable sean los mismos que los establecidos para el presente proceso, siempre y cuando la persona se inscriba debidamente en el nuevo o en los nuevos procesos, siendo por tanto utilizadas en los siguientes procesos en los que se den las circunstancias indicadas, sin realizar nuevas pruebas de las fases 3 y 4.

Las candidaturas que acrediten reconocimiento de un grado de minusvalía igual o superior al 33% en aplicación de los baremos establecidos por el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, obtendrán 5 puntos adicionales que se sumarán a la puntuación total obtenida como resultado de las 5 fases descritas anteriormente, conformando de esta manera la puntuación final en el proceso de selección.

De las fechas de realización de entrevistas y pruebas psicotécnicas se informará oportunamente a las candidaturas que hayan superado la fase 1.

Concluidas todas las fases, la empresa de selección de personal formulará una propuesta de contratación a la candidatura con la mayor puntuación total, una vez sumadas las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases. En el supuesto de que no se pudiera materializar la contratación de la persona propuesta en primer lugar, bien por renuncia de ésta o por otra causa justificada, se podrá contratar a la siguiente persona candidata siguiendo el orden de puntuación final.

En caso de empate en puntuaciones, se dará prioridad al sexo menos representado en el perfil profesional y nivel retributivo del puesto cuando este sexo infrarepresentado sea el femenino, entendiéndose que esta infrarrepresentación se da cuando la presencia de mujeres en esa tipología de puesto sea inferior al 40%.

Se garantiza que el principio de objetividad e igualdad de mujeres y hombres será tenido en cuenta a lo largo de todo el proceso de selección.

Se ofrece modalidad de contrato de relevo de duración indefinida e incorporación a sólido proyecto de empresa inmersa en un plan de rejuvenecimiento de plantilla, con proyectos tecnológicos de primera línea en el entorno de la administración pública, con procesos consolidados de gestión de personas y desarrollo profesional, así como un amplio conjunto de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, además de una competitiva retribución ajustada al convenio colectivo de la misma.

Los datos aportados serán tratados con la debida confidencialidad con los criterios establecidos en el marco de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Declaración Jurada de Experiencia

Nombre y apellidos..... DNI nº....., ante el proceso de selección referencia nº

Mediante este documento manifiesto que mi candidatura cumple la totalidad de los requisitos fijados en las bases del proceso de selección referido, en el apartado de experiencia acumulada en los trabajos cuya realización detallo a continuación:

Tipo de experiencia	Fecha inicio dd/mm/aa	Fecha fin dd/mm/aa	Denominación social de la empresa en la que he estado de alta en el período	Puesto que he ostentado en el período	Indicar entidades destinatarias de los proyectos y/o servicios y descripción de los mismos (5 como máximo)
Experiencia mínima de 3 años en Análisis, Diseño y/o Desarrollo en aplicaciones y servidores de aplicaciones y servidores web					
Experiencia mínima de 3 años en Análisis, Diseño y/o Desarrollo en aplicaciones en entornos JAVA, J2EE, JEE					
Experiencia mínima de 3 años en Análisis, Diseño y/o Desarrollo en persistencia de información estructurada (Bases de Datos)					
Experiencia mínima de 3 años en Análisis, Diseño y/o Desarrollo de aplicaciones en arquitecturas orientadas a servicios.					
Experiencia mínima de 3 años en Análisis, Diseño y/o Desarrollo/Configuración de sistemas de integración basados en Servicios: (síncronos) y/o Eventos (asíncronos).					

Nota: En caso de poder acreditar el mismo tipo de experiencia en distintas empresas se deben crear nuevas de filas en la plantilla para el mismo tipo de experiencia.

En....., a de..... de

(firma y DNI)